

Intereses provinciales

LAS OBRAS HIDRAULICAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

YA ESTÁ RESUELTO EL PLEITO DE LAS AGUAS DE LOS RÍOS GUARDAL Y CASTRIL

La Junta gestora de la Mancomunidad Hidráulica del Guadalquivir se ha reunido en nuestra capital con el fin de tratar de las obras acordadas por el Ministerio referentes a las obras en la provincia de Granada.

Manifestó el señor Escosura que ya se había hecho la consulta oficial respecto al principio de las obras del pantano y canal de Cubillas, y que respecto a la mejora de riego en Guadix habían hablado don Francisco González Méndez don Vicente de la Puente y don Manuel Echevarría con el conde Jorja de obras hidráulicas que tenía a la firma y que esperaba que éste fuera técnicamente favorable y que al poner al día el reparto administrativo ya tratada el señor Santa Cruz de solventar las dudas las buenas disposiciones de los señores Sacristán y Prieto.

Los componentes de la Junta gestora de la Mancomunidad Hidráulica del Guadalquivir, reunidos, son los mismos que lo hicieron en Madrid con el ministro de Obras públicas para tratar de las de Granada.

Como el ministro de Obras públicas, al apuntar las primicias del plan hidráulico, indicó que las zonas faltantes de riego en las zonas del Segura y del Almería se segrían con los ríos de Tajo y del Guadiana, ya que de virtudes abunda la R.O. que hipotecó las aguas de las cuencas del Guardal y el Castril en beneficio de Murcia y de América, y en vista de ello don Francisco González Méndez quedó encargado de plantear hoy la petición en la Comisión gestora y a nombre de esta Diputación de que esas aguas se consideren, como todas las de la cuenca, afectas sólo a los terrenos de la misma, y que así es posible se impulse la ejecución del embalse del Castril para que regularice los ríos existentes y pueda servir de base para el riego de toda la zona de Levante.

POR LA CREACION DE UNA ESCUELA DE COMERCIO EN GRANADA

La Federación de Estudiantes Católicos se complace en hacer pública su adhesión a la propuesta formulada por la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales al Ayuntamiento, así como su satisfacción por la buena disposición con que esta propuesta ha sido acogida por el Ayuntamiento, y expresa su deseo de que las gestiones que se han de realizar se vean coronadas por el más rotundo éxito.

Al hacer lo así, F. E. C. entiende que es un deber de todos los granadinos amantes de la ciudad y de su desenvolvimiento cultural e intelectual, contribuir por todos los medios posibles a que esta petición sea en breve una realidad, y consecuentemente con ello, ofrece cuanto esté en sus manos y pueda servir para la consecución de esta aspiración.

Por la Junta Federal, el presidente, José Morales

LOS ABOGADOS Y LAS JUBILACIONES

El Colegio de Granada no estará representado en la Asamblea de Decanos

Como saben nuestros lectores, el Colegio de Abogados de Granada había tomado el acuerdo de que el decano señor González Carrascosa marchara a Madrid para asistir a la Asamblea de Decanos convocada por iniciativa de don Melquíades Álvarez para tratar de las jubilaciones de magistrados, fiscales y jueces.

Pues bien, el señor Carrascosa se ha sentido indispuesto y no ha marchado a la capital de la República. Como parece ser que entre los señores de la Junta de Gobierno se ha dado un curioso caso de enfermedad colectiva, el Colegio no está representado en dicha reunión.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES

EN LA AGRUPACION SOCIALISTA

Conferencia de don Luis Jiménez de Asúa

"LEGISLACION PENAL DE LA REPUBLICA"

A las nueve y media de la noche se celebró en la Agrupación Socialista Granadina la anunciada conferencia del ilustre catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central y diputado a Cortes por nuestra provincia don Luis Jiménez de Asúa, que desarrolló el tema «Legislación penal de la República».

Un juez de instrucción interino atracado en una finca de su propiedad

Valdepeñas 3.—Ayer tarde, cuando se hallaba en una finca de su propiedad el juez municipal interino de Instrucción, apareció un individuo que, agitando una escopeta, le obligó a echarse al suelo, extinguiéndole al propio tiempo a que depositara cincuenta pesetas.

Hecha esta operación, el atracador le obligó a levantarse y a marchar a campoaviesado, y cuando estuvo a respetable distancia se apoderó de las cincuenta pesetas y huyó rápidamente.

La Guardia civil practica diligencias para su detención.

La crisis gubernamental alemana y los partidos políticos

Berlín 3.—En los círculos políticos continúan los comentarios apasionados sobre la formación del nuevo Gobierno.

Siluetas del día

LIBERTAD

Ya tenemos una plaza de la Libertad, es decir, una plaza con un nombre romántico muy siglo XIX. Pero como la libertad es un sentimiento perdurable, nuestros ediles han grabado su nombre con la debida emoción en el punto principal de Granada para que rabién un poco los reaccionarios, que son los naturales enemigos de la libertad. Los ediles no obstante, han llevado su espíritu liberal a un generoso grado de transigencia. Junto al rótulo de plaza de la Libertad se exhibirá también el nombre clásico que han conocido muchas generaciones, y la Puerta Real seguirá llamándose Puerta Real para que no se entusiasmen demasiado los hombres liberales. Merced a esta convivencia de los dos nombres—el antiguo y el moderno—la libertad queda un poco mediatizada, con gran contento de los amantes de la tradición. Sin embargo allí estará el nuevo título como un ideal permanente que tremola al viento una bandera in-

mortal. Y los transeúntes podremos circular por aquel sitio con la ilusión de haber fundido un espíritu nuevo a los problemas urbanos.

No ha sido tan afortunada en la tarea renovadora la calle de los Frailes. Las Ordenes religiosas han conservado en su poder, después de una breve escaramuzas municipal, este reducido callejón. Contra la antigua denominación alzaba en Cabildo la voz laica del señor Dalmeida. Pero los frailes tienen aún mucha fuerza y no han sido desplazados del viejo rótulo. No hay manera de obligarles a desolozar sus posiciones tradicionales a pesar de las leyes de la República. Aquello será calle de los Frailes mientras los frailes quieran y aunque no quieran también, porque la costumbre tiene más fuerza que las argumentaciones laicas. Pero, en último término, el sentimiento liberal puede quedarse tranquilo. No es cosa de dar una batalla por fraile de más o de menos. Hoy que dejes en posesión del rótulo hasta que se caiga de puro viejo. Lo importante es haber clavado en el propio corazón de Granada el nombre romántico de la Libertad. Desde ahora, cuando tengamos que hablar con algún reaccionario, le daremos citas desconcertantes y tendenciosas. «Le espero a usted en la plaza de la Libertad» O bien: «Búsqüeme en la avenida de la República o en el paseo de Fernando de los Ríos» Y el hombre sentirá una tremenda congoja ante esta invasión del sentimiento liberal. Pero se tomará inmediatamente la revancha orientando sus pasos melancólicos hacia la calle de los Frailes...

CONSTANCIO

Expulsión de dos guardias de Asalto que en estado de embriaguez hirieron a una mujer

Madrid 3.—A las dos de la madrugada, dos guardias de Asalto llamados Rafael Delgado y Gumersindo Jurado, que se hallaban embriagados, se dirigieron a un grupo de muchachos que discutían en la calle de León, intentando obligarles a callar.

Los muchachos no hicieron caso y continuaron hablando, y entonces uno de los guardias, Rafael Delgado, esgrimiendo una pistola, persiguió al joven Antonio Pérez, el cual consiguió penetrar en su casa, en la calle del Fúcar, librándose de las iras del guardia.

Este penetró en la portería de la casa y la empujó a tiros con la portera María Pérez, hiriéndola gravemente.

El guardia fué detenido y desarmado. El director general de Seguridad ordenó inmediatamente abrir un expediente, y esta misma mañana lo falló, expulsando del Cuerpo a los mencionados guardias de Asalto.

Suscríbase hoy mismo a la Revista

"LA MODA PRÁCTICA"

En la Universidad

CONFERENCIA DEL SEÑOR CLAVEA ARMENTEROS

Ayer, en el paraninfo de nuestra Universidad continuó la F. U. E. su ciclo de conferencias de divulgación cultural, dándonos a conocer el prestigioso catedrático de la Facultad de Farmacia don José María Clavea Armenteros, la importancia de la Fotoquímica en Biología.

Después de un saludo a los alumnos y demás señores asistentes, expresando su gozo al cumplir el deber de acudir al requerimiento de los estudiantes, aunque preocupado por el hecho de que por ser víctima de la bárbara especialización no puede mostrar un tema atractivo a un público heterogéneo, nos demuestra cómo la luz influye y actúa en algunas reacciones químicas y también en algunos procesos químicos y muchas veces en otros que causan trastornos en la misma.

Hece ver el concepto que se tenía y explicación simplista que se daba de la luz desde Newton hasta nuestros días, diciéndonos que la luz, en el momento actual de la Ciencia, consiste en una entidad que podemos calificar de balista y ondulatoria.

Habla después de las radiaciones y espectros, exponiendo su importancia e interés, sobre todo en su aplicación química, citando a continuación las reacciones fotoquímicas, sensibilidad y fluorescencia.

La Moda Práctica es la revista demodas preferida por todas las señoras

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

EL JURADO DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Ayer, en la Sesión primera de la Audiencia provincial, que presidió don José Villalba, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital, por el supuesto delito de homicidio. Asistió numeroso público.

Los hechos acontecieron el día 26 de Octubre de 1931 en un cortijo del término de Mocín. El citado M. n. de la Rosa vio pasar por su puerta a hijo de un vecino suyo—Francisco Romero—que llevaba una cargadita y encima unos hechos de tela. La Rosa le hizo y que los hechos de su propiedad y el muchacho se negó a darle el nombre, por lo que le intervinó la carretera.

El muchacho dijo que de lo suyo le dio a sus familiares y éstos fueron a rescatar a la caballería, dirigiéndose a la choza donde habitaba Manuel La Rosa. A la puerta de la choza se le vio a la yegua, a los cuernos de la cual cayó muerto Francisco Romero de un golpe que le dio el procesoado con un instrumento de los que, en su trabajo, emplean los carboneros. El procesoado resultó con varias lesiones que, según los familiares del interfecto, se causó al caer por un barranco. Según el procesoado, las lesiones se produjeron en la yegua que se cayó con el interfecto y sus hijos.

Por todo ello, el fiscal, en sus conclusiones provisionales, estimó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio. La defensa negó, en las provisionales, los hechos imputados a Manuel La Rosa.

Leídas las conclusiones provisionales por el secretario, comenzó la prueba, con el examen del procesoado, que, en su declaración ante el Tribunal, insistió en que realizó el hecho en legítima defensa por ser previamente acometido por el interfecto.

Dirige un elocuente llamamiento al jurado, haciéndole ver que en esos momentos en que el Estado es poñol ha abolido la pena de muerte, como muestra de respeto a la vida humana, ha de procurarse, con más empeño que nunca, el que ningún particular se arroge la facultad de privar a nadie de la existencia.

Por ello el Jurado, debe procurar que no quede impune en esta ocasión el homicidio cometido por el procesoado.

El señor Fernández y Fernández hace un relato de los hechos, señalando la culpabilidad de Manuel La Rosa, que causó a Francisco Romero la muerte, a consecuencia de las cuales falleció.

A continuación dice el fiscal a los jurados que deben fijarse en la realidad de los hechos y no en los de los accidentes, abultados por los que nos tratan de favorecer al procesoado, ni en las historias que se han inventado para exculparle.

«La defensa—agrega—, a cargo de un letrado elocuente, os expone consideraciones brillantes para conseguir un veredicto de inculpabilidad. Yo os pido, señores jurados, que no veáis en esas consideraciones de la defensa sino la prueba de un talento precoz. Y que, a la altura de vuestro deber, dictéis un veredicto de culpabilidad».

El brillante Informe del señor Fernández causó excelente impresión en el ánimo de los hombres de Ley que asistieron a la vista.

La defensa

El forma continuación el letrado defensor del procesoado, don Joaquín Ramírez Antrás.

Don Joaquín tiene que vencer en el presente juicio «batáculos consideables». Es esta una causa en la que ha de desplegar más notablemente su peculiar pericia y su substancial habilidad. El procesoado es autor de un homicidio. Y el fiscal ha estado muy bien.

El señor Ramírez Antrás recogió las primeras palabras del representante del Ministerio público. El Estado ha suprimido la pena de muerte. El Estado no quiere privar de su existencia a nadie. A esta conducta, el Estado debe corresponder los paratitulares «suprimiendo» ellos también la terrible pena. Muy bien. Nadie debe matar. La vida es un derecho inalienable. Pero hay ocasiones en que es preciso matar para salvar la vida propia. Entonces actúa el instinto de conservación, algo que no puede suprimirse sino suprimiendo la misma naturaleza humana.

El abogado defensor hace un minucioso estudio de los hechos. El carbonero Manuel La Rosa, en la falda del monte donde estaba situada—muy lejos de lugar poblado—su choza de vivienda, recibe en 26 de Octubre de 1931, a las doce de la noche, de cuatro individuos: Francisco...

(Continúa en tercera plana)

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

EL JURADO DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Ayer, en la Sesión primera de la Audiencia provincial, que presidió don José Villalba, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital, por el supuesto delito de homicidio. Asistió numeroso público.

Los hechos acontecieron el día 26 de Octubre de 1931 en un cortijo del término de Mocín. El citado M. n. de la Rosa vio pasar por su puerta a hijo de un vecino suyo—Francisco Romero—que llevaba una cargadita y encima unos hechos de tela. La Rosa le hizo y que los hechos de su propiedad y el muchacho se negó a darle el nombre, por lo que le intervinó la carretera.

El muchacho dijo que de lo suyo le dio a sus familiares y éstos fueron a rescatar a la caballería, dirigiéndose a la choza donde habitaba Manuel La Rosa. A la puerta de la choza se le vio a la yegua, a los cuernos de la cual cayó muerto Francisco Romero de un golpe que le dio el procesoado con un instrumento de los que, en su trabajo, emplean los carboneros. El procesoado resultó con varias lesiones que, según los familiares del interfecto, se causó al caer por un barranco. Según el procesoado, las lesiones se produjeron en la yegua que se cayó con el interfecto y sus hijos.

Por todo ello, el fiscal, en sus conclusiones provisionales, estimó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio. La defensa negó, en las provisionales, los hechos imputados a Manuel La Rosa.

Leídas las conclusiones provisionales por el secretario, comenzó la prueba, con el examen del procesoado, que, en su declaración ante el Tribunal, insistió en que realizó el hecho en legítima defensa por ser previamente acometido por el interfecto.

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

EL JURADO DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Ayer, en la Sesión primera de la Audiencia provincial, que presidió don José Villalba, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital, por el supuesto delito de homicidio. Asistió numeroso público.

Los hechos acontecieron el día 26 de Octubre de 1931 en un cortijo del término de Mocín. El citado M. n. de la Rosa vio pasar por su puerta a hijo de un vecino suyo—Francisco Romero—que llevaba una cargadita y encima unos hechos de tela. La Rosa le hizo y que los hechos de su propiedad y el muchacho se negó a darle el nombre, por lo que le intervinó la carretera.

El muchacho dijo que de lo suyo le dio a sus familiares y éstos fueron a rescatar a la caballería, dirigiéndose a la choza donde habitaba Manuel La Rosa. A la puerta de la choza se le vio a la yegua, a los cuernos de la cual cayó muerto Francisco Romero de un golpe que le dio el procesoado con un instrumento de los que, en su trabajo, emplean los carboneros. El procesoado resultó con varias lesiones que, según los familiares del interfecto, se causó al caer por un barranco. Según el procesoado, las lesiones se produjeron en la yegua que se cayó con el interfecto y sus hijos.

Por todo ello, el fiscal, en sus conclusiones provisionales, estimó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio. La defensa negó, en las provisionales, los hechos imputados a Manuel La Rosa.

Leídas las conclusiones provisionales por el secretario, comenzó la prueba, con el examen del procesoado, que, en su declaración ante el Tribunal, insistió en que realizó el hecho en legítima defensa por ser previamente acometido por el interfecto.

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

EL JURADO DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Ayer, en la Sesión primera de la Audiencia provincial, que presidió don José Villalba, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital, por el supuesto delito de homicidio. Asistió numeroso público.

Los hechos acontecieron el día 26 de Octubre de 1931 en un cortijo del término de Mocín. El citado M. n. de la Rosa vio pasar por su puerta a hijo de un vecino suyo—Francisco Romero—que llevaba una cargadita y encima unos hechos de tela. La Rosa le hizo y que los hechos de su propiedad y el muchacho se negó a darle el nombre, por lo que le intervinó la carretera.

El muchacho dijo que de lo suyo le dio a sus familiares y éstos fueron a rescatar a la caballería, dirigiéndose a la choza donde habitaba Manuel La Rosa. A la puerta de la choza se le vio a la yegua, a los cuernos de la cual cayó muerto Francisco Romero de un golpe que le dio el procesoado con un instrumento de los que, en su trabajo, emplean los carboneros. El procesoado resultó con varias lesiones que, según los familiares del interfecto, se causó al caer por un barranco. Según el procesoado, las lesiones se produjeron en la yegua que se cayó con el interfecto y sus hijos.

Por todo ello, el fiscal, en sus conclusiones provisionales, estimó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio. La defensa negó, en las provisionales, los hechos imputados a Manuel La Rosa.

Leídas las conclusiones provisionales por el secretario, comenzó la prueba, con el examen del procesoado, que, en su declaración ante el Tribunal, insistió en que realizó el hecho en legítima defensa por ser previamente acometido por el interfecto.

EN LA AUDIENCIA

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

EL JURADO DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD

Ayer, en la Sesión primera de la Audiencia provincial, que presidió don José Villalba, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital, por el supuesto delito de homicidio. Asistió numeroso público.

Los hechos acontecieron el día 26 de Octubre de 1931 en un cortijo del término de Mocín. El citado M. n. de la Rosa vio pasar por su puerta a hijo de un vecino suyo—Francisco Romero—que llevaba una cargadita y encima unos hechos de tela. La Rosa le hizo y que los hechos de su propiedad y el muchacho se negó a darle el nombre, por lo que le intervinó la carretera.

El muchacho dijo que de lo suyo le dio a sus familiares y éstos fueron a rescatar a la caballería, dirigiéndose a la choza donde habitaba Manuel La Rosa. A la puerta de la choza se le vio a la yegua, a los cuernos de la cual cayó muerto Francisco Romero de un golpe que le dio el procesoado con un instrumento de los que, en su trabajo, emplean los carboneros. El procesoado resultó con varias lesiones que, según los familiares del interfecto, se causó al caer por un barranco. Según el procesoado, las lesiones se produjeron en la yegua que se cayó con el interfecto y sus hijos.

Por todo ello, el fiscal, en sus conclusiones provisionales, estimó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio. La defensa negó, en las provisionales, los hechos imputados a Manuel La Rosa.

Leídas las conclusiones provisionales por el secretario, comenzó la prueba, con el examen del procesoado, que, en su declaración ante el Tribunal, insistió en que realizó el hecho en legítima defensa por ser previamente acometido por el interfecto.

Consejo de ministros

El Gobierno continuó ocupándose del proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales

ESTÁ PENDIENTE DE LA FIRMA PRESIDENCIAL LA LISTA DE PROFESORES JUBILADOS

Madrid 3.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista para celebrar Consejo.

Según fueron llegando los ministros se les interrogó, coincidiendo todos en declarar que la reunión era continuación de la de ayer.

El Consejo terminó a las tres menos veinte.

Don Fernando de los Ríos manifestó que la lista de jubilaciones de profesores de las Escuelas Normales no podía facilitarla porque faltaba la firma del presidente de la República.

El ministro de Justicia anunció que la lista de jubilaciones del personal de la carrera judicial se había facilitado en el ministerio.

Nota oficial

La referencia oficiosa del Consejo dice así:

Estado.—Aceptando la invitación del secretario general de la Sociedad de Naciones, acordándose enviar en su día una representación del Gobierno a la Conferencia Económica que ha de reunirse en Londres.

Se acordó presentar a las Cortes para su ratificación el tratado de conciliación y arbitraje con Grecia.

Hacienda.—Expediente de presupuestos.

Proyecto de ley sobre regulación de derechos pasivos de funcionarios que fueron del Patrimonio de la Casa Real.

Guerra.—Expediente de libertad condicional.

Justicia.—Decreto reorganizando el Tribunal de Menores de Madrid.

Reorganización administrativa de las prisiones.

Proyecto de ley adicionando un párrafo al artículo quinto del decreto 8 de Julio de 1931.

Ampliación al Consejo

Madrid 3.—Entre los asuntos tratados en el Consejo de ministros que se celebró esta mañana, figura un proyecto de reglamento, redactado por el director de Prisiones, reorganizando el régimen de trabajo en los penales.

Se establece la forma en que han de hacerse estos trabajos y se le impide en absoluto la existencia de intermediarios y todo lo que parezca explotación del penal.

También se trató del proyecto que regula los derechos pasivos a los funcionarios del Patronato de la que fue casa real.

Se cambieron impresiones para resolver la situación de los obreros de la Granja y el Pardo afectos a fincas que fueron propiedad del ex rey.

Finalmente se habló del plan de obras del ensanche del Ayuntamiento de Madrid y de la construcción de edificios para los ministerios de la Gobernación y Obras públicas.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se ha facilitado la tercera lista de los jubilados forzosos en las carreras judicial y fiscal

UNA ENCUESTA DE "HERALDO" SOBRE LA SITUACIÓN POLITICA ACTUAL

Madrid 3.—En el ministerio de Justicia han facilitado hoy a la Prensa la anunciada lista de jubilaciones forzosas del personal de las carreras judicial y fiscal.

Solo hay dos excepciones: las de don Benito Torres y Torres y la de don Fernando Gil Mariscal, que pasan a situación de jubilados a su instancia.

La lista es la siguiente: Don Pio Ballesteros Alava, magistrado del Supremo; don Angel Audeca Jimenez, magistrado de Audiencia; don Buena Ventura Sanchez Cañete y Lopez, id.; don Fernando Badia Gendarria, id.; don Manuel Gomez Carmona, id.; don Joaquin Santos Ramirez, id.; don Antonio Iglesias Freda, id.; don Nicolas J. Companys Miquel, id.; don José Santaló Rodríguez, id.; don Benito Torres Torres, id.; don José Castelló Madrid, id.; don Angel Guerrero Segura, id.; don Vicente Tomás Falso, juez de primera instancia de ascenso, con destino en Cervera; don Carlos Lara Guerrero, juez de primera instancia e instrucción, de ascenso, que sirve el Juzgado de Segorbe; don Fernando Garralba Calderón, fiscal provincial de entrada, con destino en la Audiencia de Valencia; don Pedro Moreu Jlsbert, fiscal provincial de entrada, que sirve como abogado fiscal la Audiencia Territorial de Barcelona; don Francisco Delgado Iribarren, abogado fiscal de término, que sirve el cargo de fiscal en la Audiencia Provincial de Teruel; don Cirilo Tejero Breget, abogado fiscal de término de la Audiencia Territorial de Barcelona; don Eduardo Concha Gomez, idem, id.; don José Martín Pevenes y Sancho, id. id.; don Fernando Gil Mariscal, abogado fiscal de la Audiencia de Cáceres.

La reorganización rural en la reforma agraria

Madrid 3.—El Centro de Estudios

Lo único que desea es que en esos momentos no se pierda la seriedad.

Agregó que es lamentable la actitud del órgano oficial al comentar este asunto en el día de hoy, sonando las trompetas de guerra. Como al para remediar la difícil situación momentánea no hubiera que actuar cuidadosamente, pues lo contrario, o sea lo que hace ese órgano oficial, equivale a una baja manobra política.

Logra ingresar en el convento de dominicos de Madrid y a los pocos días desaparece con dos mil pesetas

Madrid 3.—En el convento de dominicos de Madrid se presentó días pasados un individuo pobremente vestido, declarando que quería ingresar como religioso.

Ayer se notó la desaparición de este individuo, averiguándose que se había llevado dos mil pesetas que guardaba el superior del convento en uno de los cajones de la mesa de su despacho.

Un individuo pide ingresar en el convento de dominicos de Madrid y a los pocos días desaparece con dos mil pesetas

Madrid 3.—Una pareja de la Guardia civil, de servicio en el depósito de carbón de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, dió el alto a un grupo de individuos que les infundió sospechas.

Estos salieron huyendo perseguidos por la fuerza, resultando uno de los individuos muerto de un tiro.

Los informes dados por la pareja dicen que uno de los guardias resbaló y cayó al suelo, disparándose el fusil y causando la muerte al fugitivo.

Extraña muerte de un individuo perseguido por la Guardia civil

Madrid 3.—En el convento de dominicos de la barriada de Atocha se presentó días pasados un individuo pobremente vestido, declarando que quería ingresar como religioso.

Ayer se notó la desaparición de este individuo, averiguándose que se había llevado dos mil pesetas que guardaba el superior del convento en uno de los cajones de la mesa de su despacho.

Reunión de los decanos de los Colegios de Abogados

Madrid 3.—En el Colegio de Abogados se han reunido esta mañana más de 50 decanos de los Colegios de España, ratificando los acuerdos del de Madrid sobre jubilaciones de jueces y magistrados.

No acudieron los de Cuenca, Segorbe, Logroño, Alicante, Ciudad Real y Granada.

Se suspende un mitin de Acción Popular

Madrid 3.—El ministro de la Gobernación ha llamado al señor Gil Robles para comunicarle que había quedado suspendido el anuncio para mañana, de Acción Popular.

Solución de la huelga

Cádiz 3.—La población presentaba aspecto normal después de haberse resuelto todas las huelgas.

Conferencia de Ossorio y Gallardo

Bilbao 3.—Esta noche dió el señor Ossorio y Gallardo su conferencia, versando sobre temas políticos, exponiendo su criterio ya conocido.

Los desahucios en San Sebastián

San Sebastián 3.—El alcalde ha celebrado hoy una conferencia con el presidente de la Cámara de Propiedad Urbana, para regirse que no siga la racha de desahucios de inquilinos pobres.

Así como existe una mutual para incendios, entiende el alcalde que debe existir otra para los pequeños propietarios, con objeto de que éstos no pierdan por falta de pago de sus inquilinos.

El señor Ossorio y Gallardo en Bilbao

Bilbao 3.—Llegó esta mañana el diputado señor Ossorio y Gallardo. Preguntado por los periodistas sobre la ley de Congregaciones religiosas, dijo que de la injusticia sentada en la Constitución esta ley era la más moderada.

Con respecto a la ley de Incompatibilidades, ha expresado su criterio de que debe implantarse cuanto antes.

Resfriado del Pecho

El doble y vigoroso ataque de este moderno ungüento es el método racional para aliviarlo.

Resfriado desahucios que haya pasado al pecho no tolera más demora. Vicks Vaporub el afamado remedio vaporizante, obra directamente sobre la región afectada y contraataca pronto el mal.

A la hora de acostarse, frótese Vaporub en el pecho y el pecho, en capa espesa. En seguida dan principio dos acciones al mismo tiempo: (1) Los vapores medicamentosos que el calor del cuerpo hace desprender, son inhalados a las vías respiratorias, aliviando la flemas y facilitando la respiración; (2) A la vez, el ungüento obra a través de la piel, como cataplasma, "extrayendo" la opresión y el dolor y ayudando a los vapores inhalados a desahuciar la congestión.

La mayoría de los resfriados desaparecen en una noche.

Ideal para los carrizos, tos, bronquitis y falso crup de los niños. No hay que darles a tomar nada. No hay riesgo de trastornarles el estómago en lo más mínimo.

VICKS VAPORUB

Agro-Sociales, que integran patronos y obreros, ha elevado al Gobierno un razonado escrito sobre reorganización rural en la implantación de la reforma agraria.

Ya se van convenciendo todos

De que es imprescindible que para alivio de la crisis actual es una parte de alivio hacerla cliente de INTB de La Estrella de Oro, por que es la casa que mejor trabaja y cobra más barato; toda la ropa se queda como nueva por manchada y descolorida que esté.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2. Granada.

VARIAS NOTICIAS

Un individuo pide ingresar en el convento de dominicos de Madrid y a los pocos días desaparece con dos mil pesetas

Han llegado a Barcelona varios anarquistas de Burgos que van confinados a las Baleares

Extraña muerte de un individuo perseguido por la Guardia civil

Madrid 3.—Una pareja de la Guardia civil, de servicio en el depósito de carbón de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, dió el alto a un grupo de individuos que les infundió sospechas.

Estos salieron huyendo perseguidos por la fuerza, resultando uno de los individuos muerto de un tiro.

Los informes dados por la pareja dicen que uno de los guardias resbaló y cayó al suelo, disparándose el fusil y causando la muerte al fugitivo.

Centro de contratación

Madrid 3.—La cotización de la moneda en el día de hoy ha sido la siguiente:

Francos, 48.

Libras, 39.

Dólares, 12.29.

Liras, 62.15.

Francos suizos, 236.

Del atraco de la carretera de El Molar

Madrid 3.—En la Dirección de Seguridad han comprobado hoy que el detenido ayer en Tetuán de las Victorias, José Olalde, no se llama así, sino Ignacio Casado, el cual participó en el atraco de la calle de Santa Clara, y al que buscaba la policía con tal motivo.

Dicho individuo ha sido reconocido por el chófer y la criada del conde de Riudoms como uno de los autores del atraco en la carretera de El Molar.

Interrogado dijo con gran claridad que no tenía necesidad de dar ningún dato, pues la policía sabía tanto como él.

Agregó que quería guardar silencio, porque así se lo exigía la entidad que le pagaba todas las semanas.

Negó su participación en el atraco del señor Pérez Seoane.

Un detalle interesante de este asunto es que la pistola que fué hallada ayer en el registro que se practicó tiene agujeros que perforan el cañón y la recámara.

Los detenidos han manifestado que dichos agujeros sirven de refrigeradores para que no se recaliente el arma.

Contrabando de morfina

Madrid 3.—Dos agentes de policía sorprendieron hoy en la estación de Atocha a un individuo al que se le encontraron ocho sacos de morfina.

Detenido, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Salón Nacional

Hoy Domingo 4 de Diciembre 1932

Secciones a las 2, 3 y 4, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/4 y 11 y 1/4

Diá Extraordinario

1.º Sinfonía.

2.º ULTIMO DIA que se proyecta la magnífica super producción sonora y dialogada de largo metraje

ORDENES SECRETAS

De la famosa marca "Ufa". Película de alto espionaje en la Rusia Imperial.

EL ABOGADO TARTAMUDO

Totalmente hablada en español

Precios: Butaca 1 Peseta

Mañana lunes Gran película

Una mujer de despacho

Información del Extranjero

En la zona francesa de Marruecos se entabla un combate entre rebeldes y fuerzas francesas, resultando varios muertos y heridos

Las noticias oficiales de Washington dan por mejoradas definitivamente las relaciones con España

Agitación en la zona francesa de Marruecos. Un muerto y tres heridos

Casablanca 3.—En la región de Altimun una partida de rebeldes atacó varias de las zonas sometidas recientemente.

Las tropas regulares francesas se vieron en persecución de los rebeldes, causando bajas.

Los franceses tuvieron un muerto y tres heridos.

La nota del Gobierno norteamericano sobre el asunto de la Telefónica

Washington 3.—No es probable que se dé a la publicidad la nota por el departamento de Estado dirigida al Gobierno español sobre el asunto de la Telefónica.

Desde luego en los círculos oficiales se considera que la situación ha mejorado definitivamente.

Una decisión contraria al partido comunista

Berna 3.—El Consejo Federal ha probado una decisión que será puesta en vigor inmediatamente por el departamento del partido comunista.

El Consejo Federal se ha pronunciado en contra del diputado Nicólos Los créditos para la Marina norteamericana

Londres 3.—Comunican de Washington que se atribuye al presidente electo Mr. Roosevelt la intención de rebajar en 100 000 000 de dólares los créditos para la Marina.

Esta noticia ha causado gran sensación.

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno alemán

Berlin 3.—El presidente del Reich ha nombrado el siguiente nuevo Ministerio:

Canciller, general von Schleicher.

Ministro de Asuntos Exteriores, von Neurath; Interior, Brüning; Trabajo, Brüning; Justicia, Guerpner; Comunicaciones, Ruedemann; ministro sin cartera, Opitz; Comisaría del Reich en la lucha del paro forzoso, von Gerke.

Los carteras de Agricultura y Economía no han sido provistas todavía.

Von Schleicher ha sido también nombrado comisario del Reich en Prusia y ministro interino de la Defensa nacional.



Reparaciones de Maquinaria y Material Eléctrico, de Auto electricidad, Radio y Teléfonos. Convenios de conservación de maquinaria a todo riesgo

Finalmente y al tratar sobre la actual política, ha dicho que debe continuarse en el Gobierno el señor Azaña.

Banquete a los diputados de la Liga

Barcelona 3.—Para servir el banquete que se celebrará mañana en honor de los candidatos de la Liga Regionalista que triunfaron en las recientes elecciones, han sido adquiridos mil kilos de fiambre, doce mil panecillos y miles de botellas de vinos y licores.

El terrorismo en Barcelona

Barcelona 3.—Esta noche, en un taller de ebanistería de la calle Pedro Claret, ha hecho explosión un petardo de grandes proporciones causando gran alarma.

Se cree que los autores rompieron el cristal de una ventana y arrojaron el artefacto al interior del taller.

En otro taller de ebanistería de la calle Concejo de Cliento, fué encontrado otro petardo con la mecha pegada.

Conducción de anarquistas confinados

Barcelona 3.—Conducidos por la Policía, llegaron para embarcar rumbo a Palma de Mallorca, donde han sido confinados, los significativos anarquistas de Burgos: Eloy Madero, Eugenio Garcés, Sustaquillo Santos y Eduardo Ortega.

Hoy llegarán a Barcelona los restos del maestro Vives

Barcelona 3.—Conducidos por la Policía, llegaron para embarcar rumbo a Palma de Mallorca, donde han sido confinados, los significativos anarquistas de Burgos: Eloy Madero, Eugenio Garcés, Sustaquillo Santos y Eduardo Ortega.

Se calcula que la llegada a Barcelona será próximamente a las seis de la mañana.

El funcionamiento del Parlamento catalán

Barcelona 3.—El presidente de la Generalidad se reunió con los señores Nin y Tarradellas tratando de la forma en que se desarrollarán las primeras sesiones del Parlamento catalán.

Un manifiesto de Maciá

Barcelona 3.—En las fachadas de los edificios de la ciudad han aparecido unos manifiestos firmados por el señor Maciá y dirigidos a la opinión.

A algunos párrafos expresan lo siguiente:

"Ahora ha llegado el momento de democratizar Cataluña con el funcionamiento por vez primera desde hace muchos años de su Parlamento."

Los Cortes catalanes que van a inaugurarse son eminentemente más democráticos que las antiguas, y ningún rey o conde podrá derribarlas.

La misión de ellas, fundamentalmente, es que todos los catalanes nobles y trabajadores, banqueros, eccléti, podrán disfrutar iguales derechos.

Asimismo serán respetados y considerados todos aquellos que, sin tener sangre catalana, vivan en esta hermosa tierra.

Cataluña, en esta hora histórica en que tenemos en nuestras manos la libertad, debe tener la seguridad de que su Parlamento aspira a hacer una Cataluña políticamente libre, económicamente justa, económicamente poderosa e históricamente gloriosa.

MILITARES

Carabineros

Destinos.—A Pérez don Emilio Maldonado Rodríguez, de la comandancia de Granada a la de Navarra, y carabiniero Modesto Calaña Lechón, de la de Granada a la de Madrid.

Infantería

Desestimada.—Se desestima la instancia del teniente don Sebastián Cabrera Montes, que solicitaba Cazadores de Africa números 3 y 7.

Destinos.—Cumplida la permanencia en Africa, son dados de alta en el regimiento número 2 los cabos siguientes:

Juan Rodríguez Román, Faustino Martín Páez, Joaquín Morales Díaz, Antonio H. Ros Pineda y Fernando Calancha Ranjel.

Sueldo.—Por reunir las condiciones señaladas en el decreto de 20 de Junio 1914, se concede el sueldo de una antigua categoría de músico de segunda, al hoy director de música de tercera, don Juan Sánchez Meyoral.

Premios se conceden los siguientes premios de efectividad:

De 1.000 pesetas, al teniente coronel don Atlano Lázaro Sales; de 2.000 al capitán don Fernando Márquez Aranda, y de 1.100 al teniente administrador del Hospital Militar de Granada D. José Lázaro Jurado.

Teatro Cervantes

La mejor proyección sonora de Granada

Hoy Domingo 4 de Diciembre 1932

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 en punto

Metro Goldwyn presenta por última vez la muy extraordinaria película titulada

AMOR EN VENTA

Como complemento se proyecta un bonito dibujo cómico.

TARZAN DE LOS MONOS

Butaca, 1,25 General, 0,40

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, flatulencia y alteraciones de estómago y intestinos.

El pleito internacional de la Telefónica

"El Liberal" dice que la cuestión tiene un aspecto nacional, no político, y "El Socialista" afirma que, al parecer, aquí apunta no se sabe qué delito de alta traición

Sánchez Román dice que en el trámite internacional no es admisible la reclamación diplomática para defender intereses privados

El cambio de notas diplomáticas no tiene importancia. Lo que ocurre es que ahora se da publicidad a todo

Madrid 3.—"El Liberal" en un artículo editorial dice lo siguiente: "El problema planteado con motivo de la reclamación de Norteamérica, no tiene carácter puramente político, sino que su carácter es nacional.

No tiene importancia el cambio de notas, ya que antes, en tiempos de la Monarquía, las notas diplomáticas no se hacían públicas, y ahora, como el régimen republicano es un régimen de publicidad y de opinión, todo lo que ocurre en todos los ramos de la Administración tiene la debida difusión para conocimiento de los españoles.

El tema de la Telefónica es un tema nacional y puede ser tramitado en casa

A la respuesta no faltará ni el tono sereno ni el acento digno que corresponde al Estado de España, que está libre de toda hipoteca.

Habla Sánchez Román. La Compañía Telefónica Nacional de España no puede estar protegida por ningún pabellón extranjero

En "El Sol", el señor Sánchez Román dice lo siguiente: "Ninguna potencia extranjera puede reclamar por supuesto o efectivo agravio que se diga inferido a un súbdito que es nacional de la potencia contra quien se dirige la reclamación.

La Compañía Telefónica Nacional de España no puede estar protegida por ningún pabellón extranjero, a menos que requiera que ni es nacional ni es española, sino que se le puso esa etiqueta para ganar acceso a la concesión, en cuyo caso el fraude cometido por extranjeros que utilizaron el título español degradaría por completo el vigor de la reclamación, y la reclamación en ese caso es infundada.

En el trámite internacional no es admisible tampoco ninguna reclamación diplomática para defender intereses privados de súbditos pertenecientes al Estado reclamante, sin que antes se hayan agotado las instancias de la Justicia interna del Estado a quien la reclamación va dirigida.

El proyecto de ley de donde arrancó el pretendido agravio se ajusta mucho a las normas universalmente recibidas y sancionadas por el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de la Haya. Y parece difícil sostener una reclamación contra un proyecto tan respetuoso para aquella jurisprudencia internacional.

Ante el mundo civilizado, lo que hoy importa es tener causas, y lo más recomendable es alegarlas a tiempo con claridad y energía, y llegado el caso, proceder dignamente en el trámite de conciliación internacional sin olvidar que defendemos un derecho.

Coliseo Olympia. Gran espectáculo de Cine Sonoro. Hoy Domingo 4 de Diciembre 1932. Hoy ULTIMO DIA. En sesión continua a las 3, 5, 7, 9 y 11. PROGRAMA: «Columbia Pictures Corporation» distribuida por Artistas Asociados Presenta a la famosa actriz hispana LUPE VELEZ con RAMON PEREDA, CARLOS VILLARIAS y L. ALONSO, en la sensacional superproducción HABLADA EN ESPAÑOL. HOMBRES EN MI VIDA. Sentimental historia de una mujer que luchó con todos y contra todo por defender su honra. PRECIOS: Butaca de Palo, 1,25 Localidad general, 0,70. Mañana lunes, Estreno Paramount Damas del Presidio. Por Sylvia Sidney.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA. Compañía de Zarzuela y Revistas FLAMENCA. Hoy Domingo 4 de Diciembre 1932. Despedida de la Compañía. 2 Funciones 2. Por la tarde a las 6, la graciosa zarzuela flamenco. Claveles de España. Por la noche a las 10, la zarzuela en 2 actos y 10 cuadros REJAS Y FLORES. Tomando parte todo el cuadro flamenco. BUTACA, 3,00 Pesetas General, 1,00.

Los nombres de las calles de Granada

Se han introducido diversas modificaciones en su rotulado. La Puerta Real y la calle de la Cárcel se denominarán en adelante Plaza de la Libertad y calle de Alcalá Zamora, respectivamente

He aquí la relación de calles que, con algunas modificaciones, aprobó el Cabildo celebrado el último viernes y que servirá para la confección del nuevo plano de Granada:
Nombre antiguo, Alre; nombre moderno, Tránsito de San Juan de Dios; nombre que persiste, Alre.
Antiguo, Alcantarilla; moderno, Maestro Páco Alonso; persiste Páco Alonso.
Antiguo, Atadú; moderno, Comendadoras de Santiago; persiste Comendadoras de Santiago.
Antiguo, Ángel; moderno, Dos de Mayo; persisten ambos nombres.
Antiguo, Agua (A bñico); moderno, Talavera; persiste Agua.
Antiguo, Alhóndiga; moderno, Martínez Campos; persiste Alhóndiga.
Antiguo, Almona de San Juan de Dios; moderno, Marqués de Novallas; persiste Almona de San Juan de Dios.
Antiguo, Arandas; moderno, Pérez de Herrañti; persiste Arandas.
Antiguo, Avenida de Alfonso XIII; moderno, Avenida de la República; persiste este último.
Antiguo, Baratillos; moderno, Capitán Domingo; persisten ambos nombres.
Antiguo, Buen Suceso; moderno, Cristino Martos; persiste Buen Suceso.
Antiguo, Cementerio de Santiago; moderno, Beteta; persiste Beteta.
Antiguo, Caballerizas; moderno, Francisco Javier Simón; persisten ambos.
Antiguo, Callejón de las Campanas; moderno, Páco Seco de Luceña; persisten ambos.
Antiguo, Callejón de Tolosa; moderno, Perto; persiste el primer nombre.
Antiguo, Canales; moderno, doctor García Duarte; persisten ambos nombres.
Antiguo, Cárcel Baja; moderno, Alcalá Zamora; persiste este último.
Antiguo, Carnicería; moderno, Arzobispo de Talavera; persiste el primitivo nombre.
Antiguo, Ciprés; moderno, Málaga; persisten ambos nombres.
Antiguo, Cobertizo de Méndez; moderno, Cobertizo del Señor; persiste el primitivo nombre.
Antiguo, Colcha; moderno, Castro Serrano; persiste Colcha.
Antiguo, Cuesta del Muerto; moderno, Rey Chico; persiste este último nombre.
Antiguo, Darro; moderno, Erriquets Lozano; persiste este último nombre.
Antiguo, Escudo del Carmen; moderno, Paso y Delgado; persisten ambos nombres.
Antiguo, Escuela; moderno, Cardenal Mendoza; persiste el primitivo nombre.
Antiguo, Espaldas del Ángel; moderno, Velutín Barrecheguren; persiste este último nombre.
Antiguo, Estribo; moderno, General Lechambre; queda Estribo.
Antiguo, Fábrica Vieja; moderno, General Riquelme; persiste, Fábrica Vieja.
Antiguo, Frailes; moderno, Moreno Agrela; persiste Frailes.
Antiguo, Gracia; moderno, Motil; persiste el primer nombre.
Antiguo, Hileras; moderno, Pina Domínguez; persiste Hileras.
Antiguo, Horca Vieja; moderno, Álvarez de Castro; persiste este último nombre.
Antiguo, Lecheros; moderno, Alvaro de Bazán; persiste este último.
Antiguo, Librerías; moderno, Arzobispo Meseguer; persiste el primitivo nombre.
Antiguo, Martos; moderno, Hueras; persiste este último.
Antiguo, Mesones; moderno, Poeta Zorrilla; persisten ambos nombres.
Antiguo, Molinos; moderno, Concepción Arenal; persiste Molinos.
Antiguo, Navas; moderno, Méndez Núñez; persiste Navas.
Antiguo, Nueva de San Antón; moderno, Martínez Durán; persiste Martínez Durán.
Antiguo, Nueva de la Virgen; moderno, Fermín y Galán; persiste este último nombre.
Antiguo, Paseo del Ajibillo; moderno, Padre Manjón; persiste Padre Manjón.
Antiguo, Paseo de las Bombas; moderno, Fernando de los Ríos; persiste este último nombre.
Antiguo, Pavaneras; moderno, Padre Suárez; persiste Padre Suárez.
Antiguo, Piedad; moderno, 14 de Abril; persiste este último nombre.
Antiguo, Príncipe; moderno, Páco Iglesias; queda este último nombre.
Antiguo, Pino (Albacín); moderno, Gaudimosá; persisten ambos nombres.
Antiguo, Placeta del Ochoavo; moderno, Martínez Contreras; persiste el primer nombre.
Antiguo, Placeta de la Santísima Trinidad; moderno, Isabel de Solís; persiste este.
Antiguo, Plaza del Campillo; moderno, Marqués de Sordani; persiste el primer nombre.
Antiguo, Plaza del Carmen; moderno, Cánovas del Castillo; persiste Plaza del Carmen.
Antiguo, Plaza de los Lobos; moderno, Rull y Godines; persiste Lobos.
Antiguo, Plaza Nueva; moderno, Marqués Bolívar; persisten ambos nombres.
Antiguo, Plaza de San Antón; moderno, Javier Ugarte; persiste el primer nombre.
Antiguo, Plaza de Santa Ana;

La marca OSRAM garantiza máximo rendimiento. OSRAM OSRAM OSRAM

La muerte del hombre más pequeño del mundo

En Belgrado ha fallecido el hombre más pequeño del mundo, Vlado Veklovic, que sólo media 54 centímetros.
Día viuda de 23 años.
Estaba dotado de excepcional inteligencia, y era notable como artista de circo.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de: OJOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 6

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de doce a una y media, ejecutará en el pasco del Salón el siguiente programa:
1.º «Granfino soyl», pasodoble, A. Maticó.
2.º «Cantos de mi tierra», M. Rucker.
3.º «Los bohemios» (intermedio).
4.º Vives.
5.º «La Pastorela» (selección), Luna y Torroba.
6.º «Lohengrin», entreacto, Wagner.
7.º «Brissa de Málaga», pasodoble, Marquitas.

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garagistas.

La vista de una causa por homicidio

cisco Romero, sus dos hijos y un sobrino. ¿Motivo de la vista? El haber intervenido la caballería de un hijo de Francisco Romero. Pero ¿por qué van a buscar a Manuel La Rosa los cuatro, en vez de ir solamente el dueño de la caballería en cuestión, sobrino de Romero? ¿Por qué van de noche? En todo esto se revela un signo de violencia, una señal de coacción, de reto.
El señor Ramírez Antrás relata la reyerta entablada. Sobre el proceso no volverá a carbonarse en el monte. Manuel La Rosa, agredido por sus atacantes—como demuestra la prueba pericial—, repelió la agresión con un instrumento de su oficio, y causa la muerte de Romero, sin pretender un daño tan grande.
La defensa, con argumentos jurídicos y destacando notas sentimentales dadas en los hechos, va influyendo en el ánimo del jurado. Y al final, apreciando la excelente cuarta del artículo 8.º del Código Penal, pide al Tribunal popular un veredicto de inculpabilidad.
El presidente de la Sala leyó las preguntas formuladas al jurado, y éste se retiró a deliberar.

El veredicto y la sentencia
Las preguntas que el Jurado había de contestar eran tres: Si el procesado era autor de la muerte de Francisco Romero; si le dio muerte en defensa propia, y si fué el que provocó la cuestión. Las dos primeras fueron contestadas afirmativamente y la tercera, negativamente.
El Tribunal de Derecho, en vista de este veredicto de inculpabilidad, dictó sentencia absolviendo libremente al procesado.

Al terminar el juicio oral fué fallado el abogado señor Ramírez Antrás por el éxito obtenido, mereciendo igualmente muchos elogios el fiscal señor Fernández por su brillante informe.

Al mayor abundamiento, el proyectado Estatuto de Funcionarios civiles del Estado prohíbe se deden éstos al desempeño de agencias de negocios. Prohibición reveladora de la base científica que requiere tan importante cometido.
Nota final. Esperamos del señor Azaña ponga en vigor el ilegalmente mutilado decreto de Azcárraga, más un artículo que diga: «Corresponde al agente de negocios, cuando los interesados o sus representantes legales no actúan por sí mismos la gestión de asuntos en oficinas públicas, excepto juzgados y Tribunales. Continuarán aplicándose el Reglamento y Arancel de 25 de Febrero de 1901.»
De síj ganarán mucho la pureza burocrática y el administrado, que lofringe con frecuencia, sin querer, obligaciones ineludibles.

JORGE CASADO, SALAS
José Sánchez Jorje
Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta
Profesor suplente de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

La medalla de salvamento de naufragos

Bilbao 3.—En la Comandancia de Marina se ha celebrado hoy el acto de imponer la medalla de salvamento de naufragos al marinero Emilio P. Martín, por haber salvado la vida al Ignacio Oyarzabal.
Al acto asistieron las autoridades, siendo muy felicitado el marinero.

En Barcelona existen 37 zonas atacadas de hidrofobia

Barcelona 3.—El gobernador civil señor Molea, habiendo esta mañana con los periodistas, les dijo que se habían declarado también zonas infectadas atacadas de rabia. Las comarcas comprendidas entre Sagunto y Torrelles del Llobregat. Con éstas, son ya 37 las zonas atacadas.

MEDIAS DE GOMA para Varices Fajas de GOMA para adelgazar BRAGUEROS A MEDIDA Las mejores clases PRECIOS DE FABRICA BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23 GRANADA

SOLICITUD AGENTES DE NEGOCIOS

La compleja y permanente intervención del Poder gubernamental crea múltiples deberes a personas colectivas o individuales de cumplimiento difícil, bien por falta de técnica en aquéllas y por motivos diversos: enfermedades, ausencias, etcétera. Aquí se define ya la necesidad imperiosa de intermediarios capacitados que ofrezcan garantías, dada su condición profesional y solvencia económica.

Comprendiéndolo de tal modo Azcárraga, regló, para Madrid, la carrera de agente de negocios, según decreto fecha 5 de Noviembre de 1900. Decreto hecho extensivo a las de más provincias el siguiente año. Reverso: siendo Maura jefe del Gobierno, derogó, por orden 30 de Junio de 1904, la sobredicha disposición.

Semejante abandono es imposible ahora de justificar, habida cuenta de tener organización adecuada similares profesiones. Como ejemplo, puede citarse los agentes de Bolsa, Comercios y Aduanas, corredores de comercio e intérpretes de buques; pronto han de serlo también los jurados de Seguros. Y los agentes de negocios, ¿por qué no? Máximo cuando sólo hay que invalidar la orden mutiladora del primitivo decreto de Azcárraga, en subsistencia, pues todo el mundo sabe que una orden carece de jurisdicción para derogar preceptos de rango administrativo superior, entre los cuales figura el decreto, sustitutivo rectorio de la Ley en casos de inaplicable reglamentación.

Cabe mencionar, asimismo, varios epígrafes que contiene la ley de Contribución Industrial, donde hallamos, a los efectos tributarios, dos clases de agentes: colegiales con título y fianza, que se ocupan en promover y activar en las oficinas públicas toda clase de asuntos particulares o de corporaciones y libres, con idénticas facultades.

Trasladado Vives a Madrid, estrenó en la capital de España «Don Lucas del Cigarral», que obtuvo un éxito extraordinario y le abrió las puertas de todos los teatros madrileños.
Estrenó luego «Bohemios», «La balada de Carnaval», la ópera «Colombus» y otras obras líricas en número que pasa de cien; pero sus dos grandes triunfos teatrales fueron sin duda «Maruxa», ópera española, que no sólo se cantó en el Real de Madrid y Liceo de Barcelona por artistas tan eminentes como Galeffi, Montsant y Batistini, sino que se representó en Italia y Estados Unidos, y «Doña Francisquita», la mejor zarzuela que se ha dado en toda esta época.

Entre sus mejores obras debemnos citar «El Duquesito o la Corte de Versailles», de cuya partitura dijeron los grandes críticos teatrales que era «muy Luis XIV», por el gran sabor francés de aquella época que tenía la música.
Su último gran estreno fué «La Villana», obra en que campea toda la gran cultura musical de Vives.
Como libretista, estrenó varios dramas en catalán y castellano que obtuvieron grandes éxitos.

Los todos los días «HERALDO DE MADRID»

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VÍNAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación. ABSOLUTA GARANTIA Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS Casa LEYVA MESONES, 3 y 5 GRANADA

LARIOS, C.A. COGNAC PRINCIPE MÁLAGA

SUCESOS DE AYER

Un desahucio en el que varios desconocidos, alentados por una mujer, colocan nuevamente los muebles en la vivienda

De una camioneta se llevan una caja de azúcar y de otra varias latas de conserva

En virtud de una denuncia formulada en el Juzgado del Salvador por el propietario de la casa número 7 de la calle de Vercel, ayer el Juzgado procedió al desahucio del inquilino de la misma José Díaz Tornero. Cuando ya habían sido puestos los muebles en la calle apareció un grupo compuesto por once desconocidos, los cuales, alentados por una mujer, que sólo se sabe se llama Fernanda, introdujeron nuevamente los muebles en la casa.

Más tarde el dueño de la vivienda, don José Carreras Mata, denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.
De la camioneta número 2971 de esta matrícula, que conduce el chófer Valentín García Serrano, de 34 años, natural de Dúrcel, en ocasión de que el vehículo estaba parado en el Humilladero, sustrajeron una caja conteniendo treinta y tres kilos de azúcar, valorados en 55 pesetas. Sospecha Valentín que el autor de la sustracción sea un individuo epulado el «Puerto de Carabayo», al cual vieron por aquellos alrededores.

En el hospital de San Juan de Dios le prestaron asistencia a José García García, de 17 años, vecino de Güéjar Sierra, el cual sufre lesiones de pronóstico reservado en la oreja izquierda y contusiones en la rodilla, las que se habia ocasionado al caerse por un barranco del término del pueblo de donde es natural y en ocasión de que se encontraba cortando leña. Después de curado pasó el herido a su domicilio de Güéjar.

Carmen García Girela, de 44 años, domiciliada en el camino de Maracena, denunció ayer que, en ocasión de pasar por la calle de Elvira, habia sido maltratada por Antonio Caballero Gijón, la cual le habia causado lesiones en la ceja derecha, de las que tuvo que ser curada en el Hospital provincial.

El eguador Gabriel O'Vencia Señas ha denunciado a Manuel Murciano, el cual, con un carro que conducía, habia causado desperfectos a otro propiedad del eguador, daños que valora en 80 pesetas.

DEL SEÑOR Don Miguel García Sedeño Médico titular de Churriana de la Vega Que falleció piadosamente en el Señor en el día de ayer, a los 71 años de edad, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S. R. I. P. Su director espiritual: su afilida esposa, doña Olvido Martínez-Carrasco Prada; sus hijos, doña María, doña Elisa, doña Olvido, don Miguel, don Dolores, don Antonio y doña Evangelina García Martínez-Carrasco; hijos políticos, don Julio Rojas Moreno, don José Álvarez Leiva y don Florentino Con Megías. AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará hoy en la iglesia parroquial de Churriana de la Vega a las 10 de la mañana, y a la conducción del cadáver que se verificará a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza de la Iglesia número 5, hasta el Cementerio de esta villa. Granada 4 de Diciembre de 1932. No se invita personalmente

El maestro Vives y su obra

La muerte del maestro Vives significa una gran pérdida para el arte lírico nacional.
Fué el maestro Vives un gran músico y un gran literato, porque su vasta cultura, poco común, permitió su claro talento natural manifestarse en las más diversas formas y aunar sus éxitos como músico y como escritor.

Nació Amadeo Vives y Roig en Collbato (Barcelona) en el año 1871, y desde los cinco años dedicó sus preferencias al estudio de la música.
A los 14 años actuó Vives como corista en el Liceo, porque su familia, modesta, no podía permitirse grandes dispendios en la educación musical de su hijo, máxime cuando Amadeo contaba con trece hermanos, y ayudándose con el reducido sueldo del coro en aquellas épocas, pudo completar el joven Vives sus conocimientos de armonía y composición.

Fué luego Amadeo Vives y Roig director de algunas bandas, y poco después estrenaba su primer poema sinfónico en Toledo, ejecutado por la banda de cadetes de Infantería.
En 1898, ya instalado en Barcelona, estrenó su primera obra teatral en el Novedades de aquella ciudad. Fué ésta su zarzuela «Artús», de cuyo libro era autor Trullols y Plasas. Fundó con el maestro Millet «L'Orfó Catalá» y compuso para él numerosos poemas sinfónicos.

Vida deportiva

El sensacional encuentro U. D. Accitana-Recreativo

De todos los partidos del campeonato de 2.ª preferente, ninguno tan apasionado y de tanta envergadura, como el que se celebrará entre la Unión Deportiva Accitana y el Recreativo.

El entusiasmo que este match ha despertado en Guadix es enorme, al extremo de que a las ocho de la mañana del domingo, saldrá de dicha ciudad un tren botijo repleto de aficionados.

Por su parte la directiva del Club accitano no ha regateado medios para dotar al primer cuadro de cuantos elementos sean precisos para llegar hasta la meta.

Buena prueba de ello está en que el once que anuncia lo Integran Cruz, Jeremías, Zubeldia, Pablos, Tamarit, Montegazza, Moleón, Castillo, Berruga, Barranquer y Zocato, de cuyos elementos no se pueden hacer elogios, por ser demasiado conocidos.

Del entusiasmo del once recreativista, que se alinea completo, así como entre la hinchada local, también huelgan los comentarios.

El domingo el terreno de la carretera de Jaén va a ser insuficiente para el público, que acudirá ansioso de ver una excelente tarde de fútbol, y como colofón un triunfo neto de los colores locales.

Carreras de montaña

Deseosa la Sociedad de Propaganda Alpina de fomentar el deporte en sus diferentes fases, organiza una prueba de clasificación para sus asociados nefíticos.

La inscripción se hará todos los días, de nueve a once, en su local social, Concepción, 8, hasta el día 11 media hora antes de la carrera.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 5

Sala de lo civil. — Juzgado de Vélez Málaga: Don José Camacho Toledo con don Leopoldo Igualado Cruz, sobre liquidación de cuentas; ponente, señor Morales; abogado, señor Cabzas; procuradores, señores Herrera y Martín Quesada; secretario señor Alonso.

Juzgado de Andújar: Don Práxedes Martínez Calero con don Antonio Gómez Cortés y otro, impugnación de cuentas; ponente, señor Jiménez; abogado, señor Morales; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado de Santfés: Contra José Pérez Ortega, por homicidio; tres testigos; Tribunal de Jurado; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Tello; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado de Alhambra: Contra Francisco Rodríguez Márquez, por estupro; tres testigos; ponente, señor González; abogado, señor Infante; procurador, señor Camacho; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Loja: Contra José Ruiz Merchabé y otro, por muerte; nueve testigos; ponente, señor González; abogado, señor Camacho; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Hilario López Cabrera y otro, por estupro; siete testigos; ponente, señor González; abogado, señor Reyes González; procurador, señor Gómez; secretario, señor Alonso.

Información Municipal

Los contribuyentes a la prestación personal forzosa

Cuantos han solicitado la redención en metálico por el impuesto de la prestación personal deberán hacer efectivas las cuotas correspondientes en la Depositaria municipal, de nueve a dos, en el plazo improrrogable de veinte días.

Cómo administra el Ayuntamiento los fondos recaudados para mitigar el paro forzoso

Durante la semana del 27 de Noviembre al 3 del actual se han gastado de la recaudación por prestación personal, 8 407,95 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

1 646 por jornales de 48 trabajadores en las obras del camino que da acceso al campo de fútbol; 2 129,95 por pago de 58 obreros ocupados en las obras de la cuesta del Chapiz; 4 632 por jornales de 128 obreros que han trabajado en las obras de ampliación del campo de Tiro.

Se reclama la presentación de todos los ciegos en el Negociado de Asistencia Social

La Alcaldía hace saber a los cónyuges y familiares de éstos, residentes en esta capital y término municipal, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Asistencia Social de esta Secretaría municipal, para recoger la ficha informativa de los mismos, para su inscripción en el padrón de la Dirección General de Beneficencia en el ministerio de la Gobernación.

Enseñanza Nacional

Institutos de Segunda Enseñanza

Nombramientos. — A propuesta del Tribunal se han juzgado las oposiciones a cátedras de Historia Natural, turno libre, de Institutos; se nombran catedráticos de estas asignaturas de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza que se citan, a los siguientes:

Don Enrique Álvarez López, del de Cervantes de Madrid; don Jaime Marcat Rivas, del de Maragall de Barcelona; don Emilio Guinea López, del de Guadalejar; don Fernando Cámara Niño, del de Acoy; don Abel Ramos Escudero, del de Jaén; don Joaquín María Chiveches, del de Gerona; don Luis Sola Sabarís, del de Figueras; don José Cardonal Mercadal, del de Elche; don Jaime Rojas Gutiérrez, del de Ceuta; don Emilio España, del de Almería; don Bartolomé Muñoz Ro-

dríguez, del de Orihuela; don Emilia Fustaguera Juan, del de Huelva; todos ellos con el sueldo anual de 4.000 pesetas, excepto el primero de los nombrados por ser catedrático con anterioridad, seguirá fijando en su categoría y sueldo escalafonal que actualmente disfruta, al señor Rojas se le acreditará además el 15 por 100 sobre dicho sueldo, por razón de residencia.

Explosión de un petardo en Barcelona

Barcelona 3. — A las tres de la madrugada se sintió una fuerte detonación en la calle de Quevedo.

Hechas las oportunas averiguaciones se vió que el artefacto había explotado en una fábrica de pan, causando muchos destrozos, pero sin que ocasionara víctimas.

Una Interviu trascendental

Mussolini y Ludwig

El célebre escritor Ludwig en una reciente entrevista con M. Mussolini, al manifestarle éste que la actual crisis económica era una crisis del capitalismo, replicó al Duce:

— Si cree usted todo eso, ¿por qué no fundáis la Europa? Napoleón lo intentó, Briand también. Briand ha muerto, y de una manera paradójica es a usted en quien recae la herencia. Hoy día estáis más próximos a esta idea que hace cinco años. Vuestra evolución, justamente, nos garantiza lo serio de la empresa, pues el hombre que lentamente se ha elevado a una cumbre es más sólido una vez arriba. ¡Mussolini, fundador de Europa! ¡Podrías ser el hombre más grande del siglo!

Mussolini respondió en voz baja y fríasmente:

— Si, estoy más próximo de esa idea que hace cinco años...; pero el momento no ha llegado. Es preciso, primeramente, dejar a la crisis que produzca efectos más profundos. Nuevas revoluciones vendrán. Son ellas las únicas que formarán el nuevo tipo del europeo.

EL LAICISMO DEL AYUNTAMIENTO DE EIBAR

San Sebastián 3. — En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Eibar se ha acordado prohibir el toque de campanas en las horas comprendidas entre ocho de la mañana y ocho de la noche.

También se ha prohibido que los sacerdotes lleven el víatico revestidos y que los cadáveres sean depositados en el atrio de la iglesia para rezarles responsos.

Sucesos en la provincia

Detenciones y denuncias

Por la Guardia civil de Huéscar han sido detenidos José María Robles Vigaray, Manuel Rodríguez y Manuel Pérez Robles, por hurto de leñas.

— Por la misma causa ha denunciado la Guardia civil de Domingo Pérez a José Navarro Jiménez y José Navarro Juguera, padre e hijo.

— La Guardia civil de Maracena ha detenido a Florencio Gómez Ruiz, reclamado por la autoridad judicial.

— De una finca de don José Godoy, en término del camino vecinal Darro-Diezma, han hurtado sujetos desconocidos dos azadones.

EL DEFENSOR colecciona

dos ediciones diarias

En el Gobierno civil

Comisiones y visitas. El gobernador a Baza. Mitin autorizado

El gobernador civil recibió al mediodía último a las siguientes comisiones: de obreros de Quéntar y de Cozvirjar, para tratar de una disposición del alcalde; de obreros de Sillar Bajo y Diezma; otra de obreros de la tierra de Granada; de obreros de Chiteneas; Unión Agraria de Granada, para denunciar coacciones que dicen aon objeto por parte de la C. N. T.; el presidente del Comité radical socialista de Gualchos; obreros de Hijar, para pedir les den trabajo en Gabia Grande; el alcalde de Zagra y anejos para hablar de cuestiones de arrendamientos; el presidente de la Sociedad obrera de la Malá, para hablar de la crítica situación que por falta de trabajo atraviesa el pueblo; y una comisión de Güéjar Sierra, para hablar al gobernador de la situación de aquel Ayuntamiento, cuyo problema nos ha dicho el señor Joven va a resolver en seguida.

Una comisión de dependientes de bares estuvo en el Gobierno a que-rerse que los despiden los patronos.

Estuvo también en el Gobierno el caide suspendo de Alamedilla, para hablar de su expediente de suspensión. Parece va ser repuesto en el cargo.

Don Miguel del Moral, diputado por Loja, cumplimentó al gobernador.

El señor Joven nos dijo pasará el domingo en Baza, adonde tiene que ir a recibir a unos diputados de su partido y a don Pedro Sánchez, secretario general de la Alianza de Laboradores, que van allí a actuar en un mitin.

Ha llegado a Granada el señor Jiménez de Asua, que marchó de excursión a Sierra Nevada.

Por último nos dijo el gobernador que había autorizado un mitinbrero, que se celebrará a las diez de la mañana del domingo en la calle Hornillo número 14.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

El acto de Baza

Existe gran expectación por los actos que han de celebrarse hoy en la ciudad de Baza con motivo de la inauguración oficial del Centro Radical Socialista. Sabemos que se trasladarán de Granada personalidades destacadas del partido, algunas de las cuales tomarán parte en el gran mitin que ha de celebrarse con la colaboración de significados elementos de Madrid y entre ellos don Pedro Sánchez Márquez, secretario general de la Alianza de Laboradores de España afecta al partido radical socialista. La personalidad bien destacada del señor Sánchez Márquez y sus profundos conocimientos de los problemas de la tierra, harán que se congreguen representaciones de todo el distrito de la bella ciudad de Baza.

Policía Urbana

Servicios prestados por el Cuerpo de Policía Urbana durante el mes de Noviembre:

De Policía Urbana. — Infracción al R. C. y O. M., 593; desperfectos de cafeterías, 50; ídem de derros, 46; ídem de pavimentos, 45; obras sin licencia, 42; edificaciones ruinosas, 5; daños en la vía pública, 46; y faltas de higiene, 57.

De Policía Gubernativa. — Por malos tratos, 39; lesiones, 40; riñas, 36; faltas a la moral, 13; escándalo, 17; stropello, 9; desobediencia, 17; insacato, 4; jugar a los prohibidos, 3; hurto, 10.

Judicial. — Juzgado del Segreño, 6; del Salvador, 2; del Campillo, 4. Auxilios prestados. — En el Hospital, 27; en la Casa de Socorro, 30; a la Policía, 7; en incendios, 4. — Total, 1 160.

Nota. — Se han cobrado 72 multas ejecutivas por diferentes infracciones a las Ordenanzas Municipales y Reglamento de Circulación, importantes 221 50 pesetas; por Artículos 70 multas, importantes 540 pesetas y cobrado por vendedores ambulantes 399 75 pesetas.

Disposiciones oficiales

Madrid 3. — La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones: Ordenando a los delegados de Hacienda de las provincias en donde radicquen bienes privados de don Alfonso de Borbón, procedan a hacer las inscripciones correspondientes en los Registros de la Propiedad.

Concediendo exámenes extraordinarios que se celebrarán en la segunda quincena de Enero a los alumnos de las Facultades universitarias que faltan una o dos asignaturas para terminar sus estudios, o los generales de la carrera de Medicina, indispensables para la carrera de odontología.

Pastillas



COMPOSICION: Azúcar leche, b. 5 cgrs; extracto de la cinco cgrs; extracto de diacado, tres milig; extracto de melida vaca, tres milig; Gomenil, cinco milig; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURA RADICALMENTE LAS TOS

Porque combaten sus causas:

Catarros, Ronqueras, Anfnias, Larngitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones — en general — de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas, por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, cualquier afección de las vías respiratorias, que son causas de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una PESETA CAJA en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791. — BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA. — Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar las TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una cajita de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

HERNIADOS

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado por las mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes en gorrinos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados todos, si queréis perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Granada y en el Hotel Suizo únicamente el VIERNES próximo día 9 del corriente. En Loja el día 10 en el Hotel La Española, y en Málaga el día 11 en el Hotel Vasconia. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona, UNION, 13, CASA TORRENT.

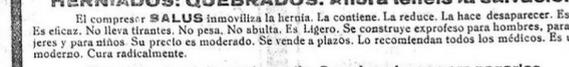
AVISO A LOS HERNIADOS Tratamiento no operatorio de las Hernias, que ha devuelto la salud a miles de enfermos Retención cómoda y absoluta curación radical sin operar y sin molestias. Todos podéis curar si acudis a tiempo con el uso del maravilloso COMPRESOR «SALUS» (registrado), creación del especialista hernólogo señor Pérez Ruiz, al que miles de herniados deben su salud y bienestar.

HERNIADOS QUEBRADOS: Ahora tenéis la salvación El compresor «SALUS» inmoviliza la hernia. La contiene. La reduce. La hace desaparecer. Es eficaz. No lleva tirantes. No pesa. No abulta. Es ligero. Se construye expreso para hombres, para mujeres y para niños. Su precio es moderado. Se vende a plazos. Lo recomiendan todos los médicos. Es ultramoderno. Cura radicalmente.

Consulta absolutamente gratis. Grandes plazos para pagarlos «SALUS» confort, 75 pesetas, tres meses plazo «SALUS» perfect, 150 pesetas, cuatro meses plazo «SALUS» supremo, 300 pesetas, cinco meses plazo.

HERNIADOS: Si queréis recuperar vuestra salud acudid todos a visitar al señor Pérez Ruiz, que recibirá personalmente en GRANADA el martes 6 de Diciembre en el HOTEL SUIZO, de 10 a 1 y de 3 a 6. JAEN el miércoles 7, en el HOTEL ROSARIO. MALAGA el lunes 5 de Diciembre, en el HOTEL ALHAMBRA. CASA CENTRAL: Francisco Layrol, 102.-Barcelona.

SEÑORA: NO OLVIDE que su dicha depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuida de su higiene.



Por su composición química y forma práctica, en cualquier momento y donde sea, da la seguridad deseada, discretamente, sin necesidad del incomodo irrigador. Inmunita, desodoriza y perfuma agradablemente.

LABORATORIO HISPANO-AMERICANO RENTERIA (ESPAÑA) MADRID: Pl y Margall, 7. BARCELONA: Cortes, 646 De Rentería mandamos franco contra el importe

Funeraria de Victoriano Moral Nuevo Servicio de Autos Fúnebres

Esta Empresa participa al público que, por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios que compiten con otras del mismo ramo que, por pertenecer a varios dueños, no podrán establecer la tarifa siguiente: Atúdes borrados, desde 25 pesetas a 2.000. Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automóviles hasta el cementerio y para traslados fuera de la capital, a precios económicos.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

CAJAS Estuches, Propaganda, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA.

URGENTE. Escopetas de Caza, Bicicletas y Accesorios, precios baratísimos. Casa, MARTINEZ, Colcha, 8. Granada.

Am a cría primeriza, para dar veces. Josefa García Triviño. Zenete, 30.

ESPLENDIDAMENTE gratificarán Colcha, 16, portaría, quien presente perro pequeño; atiende «Chiquilín», pelo canela, hocico negro.

SUELDOS 300-600 pesetas construyendo mi cuenta (procedimientos sencillos) o representando Incubadoras, accesorios, material avícola. Solicito representantes. Apartado 618.—Madrid.

Consultorio Jurídico A cargo del abogado don Diego Reyes González, del procurador don Francisco Herrera y de don José Orantes. CUESTA PROGRESO, 3

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcio con arreglo a nueva ley; juicios de desahucio y revisiones de rentas. Cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general; informes y Seguros.

CONSULTA: Especial de 9 a 11 mañana y de 8 a 10 noche. Gratuita de 2 a 4 tarde.

Lea usted nuestra edición de la tarde

PAÑOS RAMOS Los FABRICANTES de Moda Unica casa en Granada que vende los trajes y gabanes al público a precios de Fábrica MILLARES DE GUSTOS DONDE ELEGIR Fábrica Sabadell Central Barcelona Sucursal Madrid Madoz, 60 Pelayo, 10 Montera, 15 y 17 Venta en Granada: Plaza del Carmen, 27

SE ACABÓ EL DOLOR El linimento de Sloan aplicado sin frotar, penetra hasta la raíz del dolor haciendo circular la sangre y deshaciendo la congestión. Durante 50 años ha sido el remedio casero empleado en todo el mundo para combatir casi en el acto toda clase de dolores reumáticos y musculares, ciático, lumbago, neuralgia, golpes, torceduras, neuritis, resfriados de pecho, rigidez del cuello, contusiones y dislocamientos. Es líquido para que penetre con más facilidad. No es grasoso ni mancha. Basta extenderlo suavemente por la parte dolorida para que haga circular la sangre y produzca una sensación agradable de calor y bienestar. Tenga siempre un frasco en casa. Linimento de Sloan - Mata dolores

El derecho a la vida la más intensa y conmovedora de las novelas, obra póstuma del glorioso LUIS DE VAL EXITO AVASALLANTE TODAS LAS CLASES SOCIALES NOS PONE EN SU OBRA UN CORRESPONSABLE. Sabed que se están haciendo suscripciones a millares a EL DERECHO A LA VIDA 15 céntimos, edición magníficamente ilustrada, con derecho a un excelente regalo. Pedidos a LA NOVELA COSMOPOLITA Casanova, 17. BARCELONA. Admisiones correspondientes. ¡Hay mucho dinero a ganar para todos!

VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS 3,50 LAZ 10 HOJAS MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS 4,50 LAZ 10 HOJAS Fabricación Española

PIDA USTED SIEMPRE AIGLON AUTO-OIL

URALITA HA TRASLADADO SUS OFICINAS Y ALMACENES A GRAN VIA, Núm. 55 - Teléfono, 2310